

Somos Conagua

revista digital

Año 6, Número 132, 20 de enero 2025



Años construyendo las bases de la sustentabilidad hídrica



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



CONAGUA-AHA CF-1385-42272 *Riego por aspersión en cultivo de vid del ejido Gustavo Díaz Ordaz, 1976, El Vizcaíno, Baja California Sur*

Tecnificación del riego agrícola en México, necesaria para la gestión hídrica sustentable

En un contexto donde el cambio climático y el crecimiento poblacional ejercen cada vez más presión sobre los recursos hídricos, México enfrenta el desafío de gestionar el agua de manera eficiente y sustentable. Al considerar que el 76 % del agua disponible en el país se destina a la producción agrícola, resulta evidente que cualquier estrategia seria de conservación y manejo hídrico debe poner un foco especial en este sector. Por ello, como lo ha indicado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) implementa un Programa Nacional de Tecnificación como una línea de acción prioritaria.

Este gran proyecto representa una oportunidad crucial para optimizar el uso del agua en el campo y para fortalecer la seguridad alimentaria, así como para mejorar las condiciones económicas de los agricultores. Los sistemas de riego avanzados, tales como el riego por goteo o por microaspersión, tienen la capacidad de aumentar la eficiencia del uso del agua, ahorrando entre 30 % y 70 % de la

consumida por métodos tradicionales. Esto se traduce en una menor extracción de acuíferos y cuerpos de agua superficiales y, también, reduce el impacto ambiental, lo que es vital en un país que enfrenta problemas de sequía en varias regiones.

Además, invertir en tecnificación impulsará un círculo virtuoso de desarrollo rural. Aumentan la eficiencia hídrica significa mejores rendimientos y, por ende, mayores ingresos para los agricultores, quienes a su vez pueden reinvertir en mejoras tecnológicas y prácticas sostenibles. También permite diversificar cultivos, introduciendo variedades más rentables y adaptadas a las nuevas condiciones ambientales.

Desde una perspectiva económica y social, este programa no solo preservará el recurso hídrico, sino que reduciría las tensiones entre los diferentes usuarios del agua, promoviendo un acceso más equitativo y justo para todas y todos, incluyendo las comunidades rurales e indígenas que tanto dependen de este recurso.

Es fundamental que el Gobierno de México acompañe esta iniciativa con políticas públicas que faciliten la adopción de tecnologías a los pequeños y medianos productores. Por ello, a través del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, se prevén apoyos y facilidades para el acceso a los programas de rehabilitación, equipamiento y modernización del campo, para asegurar que las tecnologías sean utilizadas de manera eficiente y se integren armónicamente en las prácticas agrícolas locales.

En ese sentido, la tecnificación es una medida pragmática y necesaria que representa la oportunidad para colocarnos a la vanguardia de la gestión hídrica sustentable. Con creatividad, inversión y voluntad política, México puede salir fortalecido en sus capacidades agrícolas y en la preservación de un recurso que es, al final del día, vital para nuestra supervivencia y desarrollo. La tecnificación del riego es, sin lugar a dudas, el primer paso esencial en este camino hacia un futuro más sustentable.



índice



Institucional

Conagua se fortalece para seguir aportando a la transformación de México

6

Conagua celebra 36 años impulsando una administración hídrica sustentable

8

Unen recursos Gobierno de México, estados y municipios para impulsar obras de agua

10

Distrito de Riego 001 Pabellón: será el primero con tecnificación al 100% en México.....

12

Todas y todos podemos ayudar a reducir nuestra huella de carbono

14



Comunidad Conagua

Cerrando las brechas de desigualdad de género en Conagua.....

16

La educación ambiental como elemento generador de cambio

18



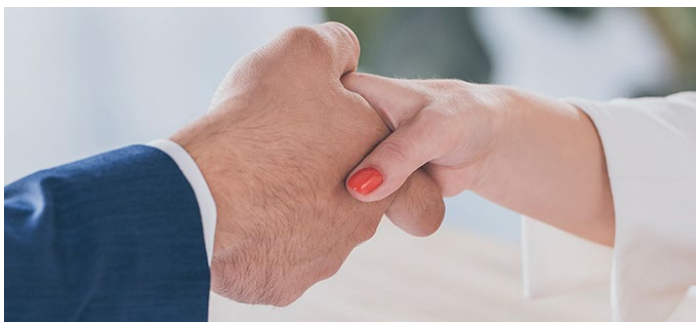
Hablemos de cooperación internacional

Ante los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico, Conagua y GIZ capacitan a funcionarios .

20

La conservación de la biodiversidad también incluye la protección de las aguas internacionales.....

21



Recaudación y fiscalización, retos y soluciones

Mesa de Asistencia de Conagua: consejos prácticos para cumplir con tus obligaciones fiscales en materia de agua.....

22



Más claro ni el agua

¿Qué es la tecnificación del riego?

24



Exploradores del agua

Ciclo del agua

26



@conaguamx



@conagua_mx



@conaguamx



@conaguamx

#SomosConagua

Somos · **Conagua** es una publicación producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los organismos de cuenca y direcciones locales, así como de oficinas centrales.

www.gob.mx/conagua

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

Conagua se fortalece para seguir aportando a la transformación de México



En su **36 aniversario**, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) refrenda su compromiso de desarrollar los talentos de sus integrantes, en favor del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, con lo cual seguirá aportando a la cuarta transformación de México.

Para **seguir avanzando en la gestión sustentable y equitativa** de los recursos hídricos, la institución cuenta con profesionales que han demostrado capacidad, compromiso, entrega y cariño por Conagua y por México.

Así lo destacó, en nombre del director general de la Conagua, Efraín Morales López, el subdirector general de Administración, José Antonio Zamora Gayosso, quien



explicó que este acuerdo nacional asegurará que el agua no sea una mercancía sino un derecho, por el que se trabaja de la mano de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de **priorizar el abastecimiento de agua para consumo humano, garantizar el suministro oportuno y suficiente en comunidades rurales y urbanas, y fomentar su uso eficiente en el riego.**

Ante el desafío de concretar proyectos de alto impacto en la sociedad y de construir soluciones que atiendan las necesidades hídricas actuales y futuras de México, Zamora Gayosso invitó a los colaboradores de Conagua a trabajar juntos para enaltecer aún más el nombre de esta institución y a comprometerse a seguir garantizando el derecho humano al agua.

Refirió que **durante 36 años esta institución ha apoyado las más grandes necesidades del pueblo mexicano**, con lo que se ha colocado como una de las instituciones más importantes y sólidas con las que cuenta el Estado, debido a que tiene a resguardo el recurso natural más valioso para el desarrollo y bienestar de las personas, así como la responsabilidad de garantizar que todas y todos los mexicanos tengan acceso al agua.

Finalmente, reiteró la felicitación a cada una y cada uno de los integrantes de Conagua, así como el exhorto a seguir



desempeñándose con profesionalismo para consolidar a esta entidad eminentemente técnica, que trabaja sin descanso para cubrir las necesidades del pueblo, y seguir siendo una institución que se distingue por su prestigio y por un legado de excelencia del cual todos deben sentirse orgullosos, ya que es fruto del esfuerzo profesional.



Conagua celebra 36 años impulsando una administración hídrica sustentable



Comisión Nacional del Agua (Conagua): organismo encargado de la gestión, administración, protección y regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos en México.

¿Qué hace Conagua?

- **Administrar y preservar** las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
- **Garantizar la seguridad hídrica** a través de una gestión sustentable.
- **Implementar acciones** para enfrentar fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- **Informar a la sociedad** ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos, así como coordinarse con los tres órdenes de gobierno para la atención de emergencias.
- **Contar con información cartográfica**, ambiental y estadística de los ecosistemas de humedales.





Aniversario CONAGUA

- **Coordinar la gestión de los recursos hídricos** con otros organismos y entidades gubernamentales.
- **Trabajar en conjunto con organizaciones internacionales** para el intercambio de información.
- **Fomentar la participación ciudadana** en la gestión hídrica.

Desde su creación, el **16 de enero de 1989**, Conagua ha trabajado incansablemente para garantizar que el pueblo mexicano tenga agua de calidad y cantidad suficiente, así como en equilibrar las necesidades del sector productivo con el compromiso de priorizar el acceso al agua potable y saneamiento en las comunidades más vulnerables.

Celebremos juntos estos primeros 36 años, construyendo un futuro más sustentable, porque todas y todos Somos Conagua.

Unen recursos Gobierno de México, estados y municipios para impulsar obras de agua

El Gobierno de México, todos los estados y municipios unificarán esfuerzos, talentos y recursos, para invertirlos en obras de infraestructura que resuelvan los principales problemas de agua en cada municipio de México.

Así lo dio a conocer el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, durante el Encuentro Nacional Municipal 2025, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Hay obras necesarias que no las puede realizar un municipio porque no cuenta con los recursos suficientes, y tampoco el estado o, incluso, la federación; pero si sumamos recursos, con esta visión de largo plazo, vamos a poder resolver problemas, con gran beneficio para la gente”.

“Por ejemplo, rehabilitar y construir pozos, reparar y ampliar redes de distribución para mejorar la eficiencia, también algunas obras de saneamiento como la rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento y colectores, y obras de prevención en las zonas donde se corre el riesgo de inundaciones”, explicó Morales López.



Encuentro Nacional Municipal

Ciudad de México, 16 de enero de 2025



El Plan Maestro de Conagua parte de un diagnóstico del estado que guarda la infraestructura hidráulica y las necesidades locales.

“El objetivo **es sumar recursos federales, estatales y municipales, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, para realizar las obras que se requieren”.

“Nunca en la historia se había hecho un diagnóstico entidad por entidad y municipio por municipio, como el que ya estamos realizando en todo el país”, aseveró el titular de la Conagua.

En 2025, los recursos del FAIS serán aplicados por el propio Gobierno de México, mediante la Conagua, en acciones de corto, mediano y largo plazos, debido a que es uno de los fondos mediante los cuales se realizan aportaciones económicas a los estados y municipios.

Conagua, a través del **Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad**, en materia de infraestructura, **trabaja en el desarrollo de 17 proyectos estratégicos, que van a beneficiar a alrededor de 31 millones de personas ubicadas en las regiones más vulnerables**, a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica, principalmente la relacionada con los servicios de agua.



Distrito de Riego 001 Pabellón: será el primero con tecnificación al 100% en México



La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el gobierno de Aguascalientes signaron; el 8 de enero, un convenio de colaboración que permitirá **la tecnificación del Distrito de Riego 001 Pabellón**, con lo que se convertirá en el primero tecnificado en su totalidad en todo el país.

Objetivo: aplicar tecnologías que ayudarán a eficientar el uso del agua, incrementar la producción agrícola y destinar los ahorros de este recurso a la recarga de acuíferos y al consumo humano.

El **director general de Conagua, Efraín Morales López**, aseguró que “una vez que se concluyan estas obras, el distrito 001 Pabellón, Aguascalientes, será el primer distrito tecnificado al 100 % en todo el país. Seguramente, **con ello, se va a convertir en uno de los referentes de la producción agrícola a nivel nacional, e, incluso, mundial**. Y, también, vamos a poder replicar esta experiencia con el esfuerzo que se está realizando en algunos otros lugares”.

Asimismo, señaló que este convenio se desprende del Programa Nacional de Tecnificación de Riego, que tiene como objetivo central tecnificar más de 200 mil hectáreas de riego en todo el país. Esto beneficiará a más de 225 mil productores a nivel nacional, y, por supuesto, a sus familias.

Refirió que esto es muy relevante porque el 76 % del agua se consume en actividades agropecuarias, y en la medida



Inversión conjunta:

Beneficios:

Recuperación de agua:

Actualmente, este distrito tiene:

450 MDP

mil 900 hectáreas y mil 700 productores

casi 9 millones de metros cúbicos

6 mil hectáreas tecnificadas

en que se haga un uso más eficiente del recurso en el campo, se favorecerá el consumo humano.

Por su parte, la gobernadora de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, reiteró su compromiso de seguir uniendo esfuerzos con el Gobierno de México para desarrollar y consolidar proyectos de tratamiento de aguas con estándares internacionales y de alta innovación tecnológica: "porque nuestro objetivo es disminuir el desperdicio, optimizar el reúso y fortalecer las acciones hídricas", aseguró.

El convenio busca avanzar hacia la sustentabilidad hídrica, mediante la rehabilitación, modernización de las redes mayores y menores, así como con la tecnificación parcelaria en los módulos de riego.



Todas y todos podemos ayudar a reducir nuestra huella de carbono

La presencia del dióxido de carbono (CO_2) en la atmósfera ha causado grandes desequilibrios en el clima planetario, esto a consecuencia del estilo de vida que la humanidad adoptó a partir de la Revolución Industrial, con la expansión de fábricas, el uso del petróleo, los medios de transporte modernos, lo cual ha generado un gradual aumento del calentamiento global.

Por ello, es necesario modificar ese estilo de vida y buscar otras fuentes energéticas mucho más sostenibles de cara al futuro, para que los seres humanos tengamos la capacidad de reducir nuestra huella carbono.

En ese contexto, cada 28 de enero se conmemora el **Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre**, también conocido como el Día Mundial por la Reducción de Emisiones de CO_2 . En esta fecha la Organización de las Naciones Unidas busca impulsar y crear conciencia entre los habitantes de nuestro planeta sobre el cambio climático, sensibilizar sobre los impactos ambientales que éste ocasiona al medio ambiente, a la biodiversidad y a los seres humanos, así como promover el desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Causas que propician el calentamiento global:

- Deforestación de bosques y selvas.
- Quema de combustibles fósiles.
- Uso excesivo de fertilizantes.
- Incesante producción de residuos.



¿Qué acciones podemos realizar para contribuir a reducir las emisiones de CO₂?

- **Ahorrar agua:** es indispensable medir el consumo, reparar fugas, utilizar tecnologías ahorradoras, recoger y reusar el agua de lluvia, adoptar hábitos sustentables y apoyar la agricultura sostenible.
- **Uso de transportes sostenibles:** preferir los transportes masivos, y desplazarnos en bicicleta o a pie cuando el automóvil sea prescindible.
- **Adopción del hábito de las tres erres:** Reducir-Reciclar-Reutilizar para evitar el consumo irracional.
- **Cuidar y conservar los sumideros de carbono:** bosques, mares y océanos, para que los volúmenes de CO₂ que retienen dejen de emitirse a la atmósfera.

- **Ahorrar energía eléctrica:** apagar focos innecesarios, desconectar aparatos eléctricos que no estén siendo utilizados, pintar casas y oficinas con colores claros, instalar ventanas que permitan la entrada de la luz natural, planchar de día, revisar instalaciones para evitar fugas, etcétera.

Fuentes: Organización de las Naciones Unidas y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Cerrando las brechas de desigualdad de género en Conagua



El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, integró el trabajo conjunto de las dependencias de la Administración Pública Federal, con el objetivo de generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva, la no discriminación de las mujeres y las niñas, así como cerrar las brechas de desigualdad de género; contribuyendo para que el Estado responda a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas.

En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), mediante sus diversas unidades administrativas, generó las acciones necesarias para coadyuvar en el cumplimiento de este objetivo. Así, a través de la Gerencia de Personal, para el ejercicio 2024, se dio cumplimiento a 15 compromisos enmarcados en las siguientes acciones puntuales:

- **2.2.3** Promover la prestación de servicios de ludoteca y/o guarderías temporales en instituciones de gobierno, centros de servicios públicos o demás áreas que brinden atención a la población usuaria.
- **2.7.4** Promover medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en la NMX-R-025-SCFI-2015 y sus actualizaciones.
- **2.7.5** Implementar esquemas laborales flexibles que faciliten nuevos modelos de trabajo a distancia, el escalonamiento de horarios laborales y/o el trabajo por objetivos en las instituciones de la Administración Pública Federal.
- **5.1.1** Promover el principio de paridad en la designación de nombramientos en mandos directivos de la Administración Pública Federal.

Para lo anterior, se realizaron actividades que buscaron impactar positivamente en la vida de las personas servidoras públicas de la Conagua, entre las que destacan:

Ludoteca: Conagua ha adoptado medidas para garantizar los derechos de las niñas y los niños, sin discriminación de ningún tipo o condición, brindando la prestación del servicio de ludoteca por medio del evento “Viernes de Peques”, que es un espacio de actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a hijas e hijos de las personas servidoras públicas, en el que se aborda algún tema relevante del mes en turno.

Además, se implementa el “Curso de verano” con actividades diseñadas para que las niñas y los niños jueguen, se ejerciten, socialicen y además aprendan, a través de juegos, desarrollo de manualidades, deporte o artes. En la edición 2024 participaron 195 infancias beneficiadas.

Lactario: En las oficinas del nivel central se habilitó un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche. En este espacio, las madres lactantes pueden amamantar o extraer su leche, almacenarla adecuadamente y al término de su jornada laboral llevarla a su casa para alimentar a su menor.

Igualmente, se proporciona una oferta complementaria de cuidado de menores para el personal, dirigido a las madres y los padres o tutores/as, adicional a la proporcionada

por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Flexibilización de los horarios: Existen medidas para la flexibilización de los horarios de trabajo, mismas que están reguladas por el Acuerdo por el que se establecen las *Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal* y, las Condiciones Generales del Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el caso del personal operativo de tabulador general base y confianza. Durante 2024, 174 personas servidoras públicas fueron beneficiadas.

Con estas acciones, Conagua refrenda su compromiso de trabajar en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos establecidos en la Constitución mexicana, e igualmente, en la implementación de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.



La educación ambiental como elemento generador de cambio



Para un futuro próspero, es indispensable que las personas tengamos conciencia sobre la importancia de preservar y proteger el medio ambiente.

En este contexto, cada **26 de enero** se conmemora el **Día Mundial de la Educación Ambiental**, considerando a la educación como un elemento generador de cambio.

El objetivo es fomentar el respeto al medio ambiente para lograr sociedades sostenibles.



En nuestro país, el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), puso en marcha el **Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad**, mediante el cual se compromete, entre otras cosas, a:

- Llevar a cabo medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático, incluida la reforestación y restauración ambiental.
- Implementar una campaña permanente de concientización, ahorro, uso, reúso y cuidado del agua.



Otras iniciativas del Gobierno de México:

- o **Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable** (Cecadesu), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat): impulsa la educación ambiental como política pública, con participación multisectorial para lograr una sociedad informada y participativa.
- o **Concurso de Escuelas con Trayectoria Ambiental:** ha otorgado premios a la creación de huertos escolares agroecológicos para la producción de alimentos sanos, farmacias vivientes que generan información sobre el uso de especies medicinales y el fomento al consumo responsable.



Fuentes: Comisión Nacional del Agua y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ante los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico, Conagua y GIZ capacitan a funcionarios

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) llevaron a cabo el seminario virtual "Los Efectos del Cambio Climático en el Ciclo Hidrológico", para cerca de 400 personas funcionarias. Contó con la participación de especialistas en el cambio climático, fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos y eventos climáticos extremos.

A lo largo de los seis módulos, se debatió sobre los desafíos de la meteorología ante las condiciones actuales, así como la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Uno de los puntos más relevantes del seminario fue la reflexión sobre la influencia humana en el calentamiento global, un proceso sin precedentes en los últimos 2 mil años. Durante la sesión se detalló que este fenómeno implica el incremento promedio de la temperatura global en superficie, estimado en períodos de 30 años, y se presentaron escenarios como herramientas para evaluar posibles impactos futuros, con la aclaración de que no eran predicciones, sino proyecciones basadas en relaciones climatológicas plausibles.

Otro tema abordado fue el impacto del cambio de patrones en la gestión de los recursos hídricos, en el que especialistas discutieron los enfoques de mitigación, adaptación y sinergias, y analizaron la Ley General de Cambio Climático. También se abordaron fenómenos como la sequía y los eventos extremos, y se presentó el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, un conjunto sistemático de mapas diseñados para orientar estrategias de adaptación y apoyar la planificación del desarrollo en México.

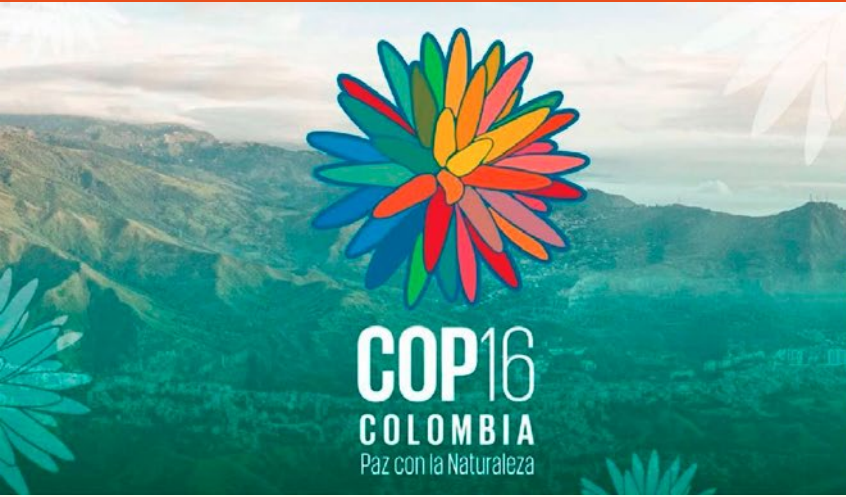
En cuanto a los acuerdos internacionales, se revisaron compromisos como el Protocolo de Kioto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y la Declaración de Glasgow, todos firmados y ratificados por México. Además, se destacó la importancia del financiamiento, señalando que la creciente escasez de recursos naturales requiere inversiones significativas a nivel global.

Asimismo, se discutió la Taxonomía Sostenible de México, una herramienta para clasificar actividades económicas ambientalmente sostenibles que posiciona a nuestro país como un actor destacado en el ámbito internacional. También se mencionaron mecanismos como el Fondo Global de Adaptación, el Fondo Verde para el Clima, los mercados de carbono y los bonos verdes, subrayando la relevancia de combinar financiamiento público y privado.

El seminario resaltó el papel fundamental de la cooperación internacional para enfrentar el cambio climático, dado su carácter global y como un eje crucial para coordinar esfuerzos y enfrentar los desafíos compartidos.

Si quieres consultar y descargar el material del seminario ingresa a:





La conservación de la biodiversidad también incluye la protección de las aguas internacionales

Cali, Colombia, fue el escenario de la edición número 16 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16), celebrada bajo el lema “Paz con la naturaleza”. Representó un gran avance en la participación social ya que, en su marco, se presentaron más de 40 declaratorias, manifiestos y documentos sobre política para la protección y conservación de la biodiversidad generados por diversos sectores de la población, y durante el evento contó con más de 14 mil 500 asistentes.

Entre los resultados históricos de esta Conferencia se destaca **la aprobación de un acuerdo global para identificar y conservar áreas marinas de importancia ecológica en aguas internacionales**, tras ocho años de negociaciones; también la creación del Fondo de Cali, un mecanismo mundial multilateral que recaudará fondos provenientes de aportaciones voluntarias del sector empresarial. Para fortalecer acciones y proyectos relacionados con sus saberes tradicionales, se establecerá un nuevo órgano subsidiario para los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Colombia, por su parte, lanzó el movimiento “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza”, un llamado a la acción para la protección de la biodiversidad que sumó el apoyo de 31 países, incluido el de México, así como 40 organizaciones y más de 140 mil personas.

El objetivo de esta COP16 fue posicionar la biodiversidad al mismo nivel que el cambio climático y la descarbonización en la agenda ambiental internacional. El encuentro contó con la participación del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, cinco jefes de Estado, 162 ministros, delegados de alto nivel de organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y representantes de pueblos indígenas y comunidades locales.

La delegación mexicana destacó la política ambiental humanista de nuestro país que busca un cambio hacia un modelo en el que el pueblo asuma la rectoría de los recursos naturales, generando prosperidad compartida y justicia ambiental. Asimismo, resaltó el compromiso con el Marco de Biodiversidad Kunming-Montreal (MMB-KM) y la adopción de medidas urgentes para cumplir con la meta 30x30, que busca proteger más de 30 millones de hectáreas terrestres y más de 19 millones de hectáreas marinas y costeras.

Asimismo, se destacó la importancia de los proyectos de saneamiento de los ríos Lerma-Santiago, Tula y Atoyac, y en línea con el acuerdo de Escazú, con la necesidad de alcanzar pactos plurales que garanticen la justicia ambiental mediante la participación informada de las mujeres y los pueblos originarios, asegurando un acompañamiento adecuado en los proyectos de infraestructura.

En este contexto cabe mencionar que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha colaborado en la definición de algunas metas nacionales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBioMex), alineada al MMB-KM. Estas metas incluyen la 2.2, restauración de ecosistemas acuáticos continentales; 7.1, reducción de la contaminación en ambientes acuáticos continentales; 7.5, reducción de la contaminación marina, y la 23, igualdad de género.

Mesa de Asistencia de Conagua:

consejos prácticos para cumplir con tus obligaciones fiscales en materia de agua

Estimado contribuyente, la Mesa de Asistencia de Comisión Nacional del Agua (Conagua) es un espacio donde puedes recibir **orientación y asistencia personalizada** para pagar tus **derechos sobre aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes**. Está conformada por un equipo de **expertos capacitados** que te brindarán información **clara, precisa y comprensible**.

✓ **Consejos prácticos para cumplir con tus obligaciones fiscales en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes:**

• **Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes**

Como resultado de la reforma a la Ley Federal de Derechos de diciembre de 2013, en el ejercicio 2014 se implementó el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes (PUUC).

Este padrón concentra de manera única y confiable información de los concesionarios y asignatarios tal como: domicilio fiscal, usos, ubicación geográfica, equipos de medición, actividades que originan las descargas de aguas residuales, entre otros. Lo que representa un gran beneficio al facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias que derivan de la titularidad de una concesión o asignación.

El PUUC constituye el eje de información que permite el pre-llenado de las declaraciones lo que facilita y flexibiliza el proceso de presentación y/o pago de las mismas y por ende el cumplimiento de tus obligaciones tributarias

Por lo anterior, es muy importante que realices tu registro en el PUUC para que, puedas concretar tus pagos de manera fácil y segura desde cualquier lugar con acceso a internet, ahorrándote tiempo y simplificando el procedimiento.

• **Consulta el calendario de vencimientos**

Pagar los derechos sobre aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes en tiempo y forma es muy importante para evitar recargos y actualizaciones.

En este sentido, te invitamos a organizarte con anticipación para la presentación y pago de tus declaraciones, poniendo a tu disposición el siguiente calendario basado en el marco jurídico que dispone el modo y tiempo de cumplimiento de las obligaciones tributarias:

o **Derechos sobre Aguas Nacionales**

El Artículo 226 de la Ley Federal de Derechos establece que se deberá calcular el derecho sobre agua de forma trimestral y efectuar el pago correspondiente a **más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre**.



- o **Derecho por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales**

El Artículo 283 de la Ley Federal de Derechos establece que se deberá calcular el derecho federal trimestralmente y efectuar el pago correspondiente **a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre.**

- o **Derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, bienes del dominio público de la Nación**

El Artículo 234 de la Ley Federal de Derechos establece que se calculará por ejercicios fiscales, teniendo en cuenta que los contribuyentes efectuarán **pagos provisionales bimestrales a más tardar los días 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del mismo ejercicio fiscal y enero del siguiente.**

El derecho correspondiente al ejercicio, una vez deducidos los pagos provisionales bimestrales, **se pagará dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.**

Se puede optar también por realizar el pago del derecho de todo el ejercicio en la primera declaración bimestral y posteriormente presentar la declaración anual correspondiente.

- o **Derecho por extracción de materiales pétreos**

El Artículo 232-D-1 de la Ley Federal de Derechos establece que **este derecho se pagará por ejercicios fiscales mediante declaración que se presentará dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine el ejercicio fiscal.**

A cuenta del derecho se realizarán **pagos provisionales mensuales, mediante declaración que se presentará dentro de los diez días previos al mes en el que se efectúe la extracción,** atendiendo al volumen de material que se tenga programado extraer durante ese periodo.

- **Sifeco (Sistema de Facturación Electrónica de Conagua)**

A partir del 1º de enero de 2022 se estableció el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) 4.0 como la nueva versión, con su emisión obligatoria a desde el 1º de abril de 2023.

En ese sentido, Conagua cuenta con el Sifeco, una herramienta informática diseñada en tu beneficio con la finalidad de simplificar la emisión de los comprobantes fiscales correspondientes a los pagos que realices por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

Para ello, es muy importante que mantengas actualizada la información que hayas registrado en el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes; entre otros, la relativa a nombre o denominación/razón social, Registro Federal de Contribuyentes, régimen fiscal, y el código postal correspondiente al domicilio fiscal.

Recuerda: La Mesa de Asistencia de Conagua te apoya para cumplir con tus obligaciones fiscales en materia de agua de manera **fácil, clara y sin complicaciones.** ¡No dudes en contactarnos si necesitas ayuda!

Los medios de atención disponibles para los usuarios o contribuyentes, son los siguientes:

- ✓ Línea telefónica: **800CONAGUA**, opción 1.
- ✓ Correo electrónico: **declaragua.informa@conagua.gob.mx**
- ✓ **Presencial:** en las oficinas centrales de la Conagua y en las áreas de recaudación y fiscalización en los organismos de cuenca y direcciones locales.

¿Qué es la tecnificación del riego?

A las instalaciones técnicas que **gestionan y distribuyen** el agua destinada a las tierras cultivables se les llama:

sistemas de riego



Son todas las acciones **orientadas a incorporar y mejorar la infraestructura de riego en la agricultura**, con el objetivo de optimizar el agua que requieren los cultivos.



ALGUNOS DE LOS MÁS COMUNES QUE SE EMPLEAN EN MÉXICO SON:



Riego por gravedad

Es el sistema más utilizado en el país, que aprovecha la pendiente natural del terreno para distribuir el agua. Puede implementarse de manera tradicional, sin tecnología avanzada, o presentar algún grado de tecnificación. Es sencillo y económico, sin embargo, le da un uso poco eficiente al agua debido a pérdidas por filtración, evaporación y escurrimiento.



Riego por aspersión

Distribuye el agua de manera uniforme en un área circular, simulando una lluvia.

Riego por goteo

Emplea conductos y dosificadores que aplican gotas de agua directamente en las raíces de los cultivos.

Riego por microaspersión

Utiliza pequeños aspersores rotativos que distribuyen agua a presión en forma de una lluvia uniforme, más fina que la del riego por aspersión, la cual alcanza hasta 3 metros de distancia.



El gobierno de México, a través del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, tecnificará el riego para disminuir el desperdicio de agua, lo que permitirá que el campo produzca más con menos.



200 mil hectáreas de riego
se habilitarán con el Programa Nacional de Tecnificación.



225 mil familias
se verán beneficiadas con estas acciones.

Ciclo del agua

Es el **proceso de circulación del agua en la naturaleza**, a través del cual cambia de estado físico y ubicación. Este ciclo implica la interacción entre el agua, la atmósfera, la tierra y los seres vivos, y es fundamental para el mantenimiento del planeta.

SÓLIDO, LÍQUIDO Y GASEOSO

Son los **tres estados físicos naturales** en los que podemos encontrar el agua en nuestro planeta.





Ejes Rectores del Plan Nacional Hídrico (PNH)

1) Política hídrica y soberanía nacional.

2) Justicia y acceso al agua.

3) Mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático.

4) Gestión integral y transparente.

OBJETIVO: garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todos sus usos.



El Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad es una línea de acción del PNH, a través de la cual se llevará a cabo:

- Devolución voluntaria de volúmenes de agua concesionados.
- Inversión para hacer más eficientes los procesos.
- Tecnificación de 200 mil hectáreas.
- Investigación para innovación tecnológica en materia hídrica.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA